



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APPEA/0406/2026 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2027, cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2027
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,068,387.42
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,999,416.00
3000	SERVICIOS GENERALES	59,940,286.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,801,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,978,000.00
TOTALES		266,787,089.42



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/APPEA/0406/2026 I P.O.**

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo al Ejecutivo Estatal, para ser integrado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2027.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/APPEA/0406/2026 I P.O.

PRESIDENTA

JOCELINE VEGA V.
DIP. JOCELINE VEGA VARGAS

SECRETARIA

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA